



ADJUDICA LICITACION PUBLICA QUE INDICA.

Huépil, 7 de Abril de 2015.-

DECRETO ALCALDICIO N°: 916 /'15/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006.
- b) El Artículo 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La Ley N°19.886 que establece e Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, a través del portal www.mercadopublico.cl
- d) La Licitación Pública ID 3286-13-LE15 denominada "**Suministro Servicios de Impresión**
- e) El Decreto Alcaldicio N°606 del 13.03.2015 que aprueba el proceso licitatorio y Bases Administrativas .
- f) El Acta de Apertura y Evaluación de fecha 07.04.2015
- g) El Informe Técnico de Adjudicación, de fecha 07.04.2015
- h) La disponibilidad presupuestaria establecida el el presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°2728 del 31.12.2014.
- i) Lo establecido en el punto 12 de las B.A. y las disponibilidades presupuestarias aprobadas mediante D.A. N°2435 del 27.11.2014 y N°2681 del 24.12.2014 del Departamento de Salud y Educación, respectivamente.


DECRETO

1. ADJUDIQUESE la licitación Pública denominada **Suministro Servicio Impresión** , a los proveedores que se detallan :

Nombre	RUT
Víctor Ríos Pereta	12.856.134-K
Impresos Siglo Veintiuno Ltda.	77.070.940-9

2. IMPUTESE el gasto ocasionado , según requerimiento y detalle establecido en el cuadro oferta del proveedor adjudicado, en la cuenta N°2207002 , del presupuesto municipal vigente, de la Municipalidad como de los Servicios Traspasados de Educación y Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


ARLETTE VENEGAS QUIROZ
 SECRETARÍA MUNICIPAL(S)


JOSE A. FERNANDEZ ALISTER
 ALCALDE

DISTRIBUCION :

- Expediente Licitación
- Archivo U.A.
- Archivo S.M.
- Of. De Partes
 JAJA/AVQ/MWG/KZM/ncr

